

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante.

No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

SEGUNDA EPOCA

Administración y Talleres: Verónica, 13 y 15

Diario independiente

Teléfono de la Redacción: 36-86 M.—Apartado de correos 457 Madrid, 18 de diciembre de 1924

10 CENTIMOS

Año II.—Núm. 298

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Lo que se ha hecho y lo que se debe hacer en Marruecos

Mucho se ha hecho en África, es innegable, desde que se ocuparon Cabo de Agua y la Restinga; pero comparado con cuanto ha hecho Francia, resultan escasos los resultados obtenidos, y no aludimos a la nueva fase que el general Primo de Rivera ha dado al problema africano, pues en vez de considerarlo con un retroceso—sutil paradoja—lo estimamos como un positivo avance.

Los resultados han sido escasos porque nosotros no hemos considerado el problema marroquí más que desde el punto de vista militar, y por creerlo así solucionado no hemos seguido más acción que la marcial, muchas veces descentrada y con vicios debidos al desconocimiento del país y de la clase de guerra que allí conviene. Y si los que allí fueron, con rarísimas excepciones, desconocían el país, nada digamos de los políticos que sin moverse de Madrid querían dirigir la acción guerrera, desde la capital de la Monarquía. ¡Error gravísimo y cuyas consecuencias han sido más de una vez funestísimas para nuestra causa!

Si hubiéramos tenido la curiosidad, no ya de estudiar y leer las campañas del mariscal Bugeaud, sino la Memoria del coronel Sandoval, escrita sobre dicha campaña, a la que concurrió, y que más tarde publicó el ministerio de la Guerra, hubiéramos podido formar algo de doctrina para que el Mando, en todas sus jerarquías, tuviese noticias de lo que le interesaba.

No se hizo así, y, lo que es más lamentable, hoy día nadie se ocupa de traer a las páginas diarias nada que nos pueda ilustrar de lo que allí se ha hecho y que forme un cuerpo de doctrina para lo porvenir. Así, debemos reconocer que el día de la continuación de las operaciones de «policia» volveremos a encontrarnos tan ayunos de procedimientos como lo hemos estado hasta ahora.

Añejas son algunas máximas guerreras que en Marruecos constituyen el decálogo del Alto Mando y que nunca se han visto aplicadas con aquella frecuencia que el éxito ajeno nos enseñó. Bien es verdad que nosotros hemos desconocido Marruecos y sus procedimientos guerreros hasta que los sacrificios heroicos de nuestros soldados, oficiales, jefes y generales nos lo han enseñado, bien duramente por cierto.

Ya don Leopoldo O'Donnell, en la campaña de 1859, antes de comenzada, en sus órdenes generales exponía todas estas consideraciones y prevenciones. En los archivos del ministerio de la Guerra deber estar guardadas, como un recuerdo histórico, y algún dato más de algo que pudiera servir como doctrina y experiencia en nuestra actuación africana.

Lo primero que debe recordarse siempre en Marruecos es: «que la guerra no debe ser otra cosa que la base que ha de servir para levantar el edificio de la paz», y, claro está que, como consecuencia de ello, después del combate y de la reducción, debe comenzar la organización de la vida y de la administración del país. Por eso, otras prevenciones ordenan tácitamente «que en las zonas pacificadas se recojan los armamentos y municiones a los indígenas, que se abran vías de comunicación en las regiones ocupadas» y, en una palabra, que se ejecute con verdadero tesón cuanto tienda a establecer la paz sobre los hechos de la guerra.

Proyecto de una estación biológica marítima

SANTANDER 18.—Ha sido terminado el proyecto para construir una estación biológica marítima, que será una de las mejores de España, cuyos edificios se levantarán en los terrenos de la Junta de Obras del Puerto, a orillas del mar.

Para facilitar su construcción se formará un Comité encargado de verificar los trabajos preliminares, a los que contribuirán los organismos oficiales.

El proyecto es del arquitecto señor Lasftra.



Una conferencia de Pirandello.—Artistas argentinos.—Una sentencia.

BARCELONA 18.—En el teatro Romea ha dado su anunciada conferencia el célebre autor Pirandello.

Varios autores y literatos hicieron a Pirandello las siguientes preguntas: «¿Qué concepto fundamental tiene de su teatro?» «¿Qué concepto tiene de la escenografía moderna y del humorismo?» «¿Cómo concibió su obra «Seis personajes en busca de un autor?» y «¿Por qué comenzó a escribir para el teatro a los cincuenta años?»

Pirandello, con palabra fácil y sencilla, fué contestando a todas ellas. Al final de su interesantísima conferencia fué objeto de una calurosa ovación.

Procedentes de Buenos Aires han llegado a Barcelona los artistas argentinos Jorge Bermúdez, pintor, y José Fioravanti, escultor, que vienen a conocer España.

Ha sido dictada sentencia contra el sindicalista Domingo Ventura, por asesinato frustrado del fabricante don Leopoldo Planells.

La Sección segunda de la Sala de lo criminal no concedió la agravante de nocturnidad, estando de acuerdo con ella el fiscal que representaba al Ministerio público de Madrid.

Se le condena a Domingo a doce años y un día de cadena temporal, y por las lesiones, a un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

La política italiana

Un incidente en la Cámara

ROMA 18.—En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados ha ocurrido un vivo incidente.

El señor Orano hizo uso de la palabra para proponer que fuera rechazada la dimisión del señor Giunta, por estimar que conviene asumir solidariamente la responsabilidad de la acción del Gobierno fascista.

Habló después el señor Boeri, que sostiene un criterio opuesto al del señor Orano.

Al terminar de hablar el señor Boeri, se aproximó muy de prisa al banco del Gobierno, y en ese momento, el señor Mussolini le apostrofó vivamente, invitándole a renunciar a su acta de diputado.

El señor Salandra abandonó el sala de sesiones, declarando que, en lo sucesivo, se abstendría de participar en toda sesión que fuera presidida por el señor Giunta.

El señor Boeri ha dirigido una carta a la presidencia de la Cámara, presentando la dimisión de su cargo de diputado.

Previniéndose contra el frío

En un café de la Puerta del Sol han suscitado a Gabriel Moreno el abrigo, que valora en 100 pesetas.

Sospecha de un individuo, del que ha dado el nombre a la Policía.

A Emilia López Herránz la han suscitado del balcón de su domicilio, Valencia, número 14, dos sábanas.

Cariño desbordante

Manuel Monforte, fiel esposo y modelo de caballeros, no sabiendo cómo demostrar a su esposa, Emilia Castro, el amor que por ella siente, le propinó una paliza en su domicilio, Fregua, 11, produciéndola lesiones de pronóstico reservado.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José M. Sembí, redactor-jefe; José Silva Aramburu, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Francisco Bruno Perinat, Eloy Campiña, Enrique Campiña, Alvaro de las Casas, Hilario Crespo, Ángel Díez de las Heras, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osmá, Aureliano Linares-Rivas, Francisco Martín de Nicolás, Antonio Monreal, Joaquín S. Revest, José Vicente Reyes, María Sander, Francisco Silva, Mario S. Viada y José Yllera, redactor gráfico.

De aquí para allá...

«Se han hecho cosas muy sabrosas sobre el cangrejo.»

Y tan sabrosas; sobre todo si es con arros.

«Los gauchos manejan el lazo con tal soltura, que no se les escapa jamás la presa.»

Al articulista se conoce que nunca le ha tendido una buena vembra el lazo de los ojos, que aprietan más que un recaudador de contribuciones.

«Se anuncia en el extranjero la elevación en el precio de la quinina.»

Y vaya hombre, qué ganas de amargarnos la existencia!

TEMAS MADRILEÑOS

Camoens, Cervantes y los madrileños

Madrid, exteriorizando el sentir del pueblo español, ha sabido rendir el merecido homenaje a Camoens, al Cervantes portugués, y lo ha hecho con la grandiosidad propia de las razas latinas.

La Patria de Camoens se ha unido aún más con ese acto a la Patria de Cervantes.

Los buenos patriotas, los que sentimos por nuestra nación verdadero amor; los que jamás por nada ni por nadie la traicionaríamos, nos sentimos orgullosos de estos actos de confraternidad, y hacemos votos por que se extiendan, como han de extenderse, a todas las demás naciones, sean o no latinas.

Hoy nos apartamos de la forma jocosa que tenemos por costumbre escribir estos temas madrileños; pero lo hacemos muy conscientes: lo hacemos entusiasmados ante la armonía que se destaca por estos actos entre naciones vecinas.

¡Unión entre los pueblos! ¡Cariño mutuo entre los pueblos! Así es como también mutuamente se hace Patria.

Repetimos que el pueblo madrileño ha sabido poner de manifiesto su admiración a Camoens dando a una de sus más hermosas vías de la zona más linda de Madrid el nombre del ilustre literato.

Al descórrer el conde de Vallellano, nuestro alcalde, la cortina que ocultaba el busto de Camoens, y gritar: «¡Viva Portugal, viva España!», no fué el señor Suárez de Tangil quien dió el grito: era Madrid entero, España entera la que vitoreaba, por mediación del representante del pueblo, a las dos naciones.

Humildemente, como siempre lo hacemos, vamos a proponer al Ayuntamiento que interceda cerca del Directorio para que se declare día festivo aquel en que nació don Miguel de Cervantes Saavedra, y que se declare obligatorio en las escuelas la lectura del «Quijote», celebrándose concursos infantiles, con premios, para los niños que mejor reflejen en breves memorias pasajes de la obra del inmortal Cervantes.

El Chico de la Villa.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO



Noticias oficiales de ayer noche.—Se opera en las cabilas de Anyera y Wad-Rás.—Las comunicaciones.—Ej parte de esta madrugada.

El general Vallespina dijo anoche a los periodistas, después de recibir las noticias del comisario superior, que las fuerzas del general Saro y del teniente coronel señor Franco habían operado en las cabilas de Wad-Rás y Anyera, para batir focos de rebelión que han aparecido.

El mismo general señor Vallespina añadió que las líneas de comunicación Ceuta-Tetuán y Tetuán-Tánger están expeditas, y el tránsito por ellas es absolutamente normal.

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Zona oriental.—Sin novedad.

La Aviación no pudo prestar servicio, a causa del temporal.

Zona occidental.—La columna del general Saro marchó hoy de Lauçien a Zinat, donde pernoctó, siendo tiroteada ligeramente en el camino.

La columna a las órdenes del teniente coronel Franco avanzó hoy de Ain Yir unos tres kilómetros en dirección al Zoco Telata, sosteniendo fuerte combate con grandes núcleos rebeldes.

En la zona de Larache la columna Carrasco evacuó todas las posiciones entre Dar el Atar y Taatof, excepto el campamento número 1, que ha quedado guardado por fuerzas de la Mehalla.»

La actuación del Directorio

El Consejo de ayer.—Asuntos de Hacienda y de Fomento.

Según referencias del general Vallespina a los periodistas, sólo asistieron al Consejo de anoche, que terminó más temprano que de costumbre, los subsecretarios de Hacienda y de Fomento quienes llevaron asuntos de trámite.

Diplomáticos extranjeros en la Presidencia.—Los destajistas del Censo.

Recibió ayer tarde el presidente accidental del Directorio la visita del embajador de Inglaterra.

También conferenció con el marqués de Magaz el encargado de Negocios de Italia.

Prometió ayer tarde el marqués de Magaz a los destajistas del Censo electoral de Madrid trasladar sin demora al vocal del Directorio general Muslera la reclamación de jornales, formulada hace tres días.

El embajador francés.—El embajador francés, señor Peretti della Rocca, ha llegado a Madrid, en compañía de su esposa e hijos, el nuevo embajador de Francia, señor Peretti della Rocca.

La insurrección en Albania

LONDRES 18.—Comunican de Albania al «Daily Mail» que es inminente la toma de Tirana, la capital, por los elementos rebeldes.

LONDRES 18.—Telegrafían de Belgrado que ha empeorado la situación de Albania, por haberse pasado casi todos los habitantes de la parte septentrional a los rebeldes.

El Gobierno ha llamado a tres quintas.

Los rusos amenazan a Norteamérica

LONDRES 18.—Radiografían de Nueva York que el Gobierno de Norteamérica ha recibido una nota rusa en la que se protesta energicamente contra la aparición de buques de guerra norteamericanos en las aguas territoriales rusas de la Siberia, advirtiéndose que, de haber reincidencias, se tomarían represalias.

Ha sido prorrogado el decreto Bugallal sobre los alquileres

La «Gaceta» de hoy publica el decreto prorrogando por seis meses la legislación establecida sobre los alquileres.

Los artículos más interesantes de la disposición son los que siguen:

Artículo primero. Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas vigentes en todas las poblaciones de más de 6.000 almas seguirán prorrogados a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores.

Artículo segundo. Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior:

Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad al 1 de enero de 1924.

Segundo. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad al 1 de enero de 1925, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes.

Tercero. Los arrendamientos de establecimientos industriales cuyo disfrute o aprovechamiento se hace ordinariamente por temporadas o con variedad de elementos, como teatros, cinematógrafos u otros espectáculos.

Artículo tercero. Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo primero alcanzarán, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Artículo cuarto. Únicamente por falta de pago podrán los propietarios utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio. El inquilino podrá evitarlo consignando el descubierto en el Juzgado dentro del día siguiente al de la citación. En este caso, será responsable de las costas causadas el propietario si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad. Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada se regirán por las disposiciones de este decreto.

Artículo quinto. No procederá la prórroga establecida en el artículo primero:

Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o para sus ascendientes o descendientes o para establecer en ella su propia industria.

Si la destinase a otros usos será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, estimándose los mismos en el precio correspondiente a un semestre del arrendamiento, y si el edificio o local estuviese destinado a establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario que lo llevase en alquiler más de tres años consecutivos tendrá derecho a ser indemnizado por una cantidad igual al importe de dicho semestre.

Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio, o producir daños en el local de costosa reparación.

Cuando la mayoría de los que habiten el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

Cuando el arrendatario de una vivienda o local lo subarriende total o parcialmente, sin permiso del arrendador.

En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el primer inciso de este artículo.

Si la finca se declarase ruinoso en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal.

Artículo sexto. Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de diciembre de 1914 o hubiese sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser

Las fiestas del centenario de Camoens

La recepción en el Ayuntamiento.

Ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento la recepción en honor de la Misión portuguesa.

En los balcones se colocaron escudos con las armas de España y Portugal y grandes banderas de ambas naciones.

Las dependencias estaban adornadas con tapices, plantas, flores y reposteros.

La recepción se celebró en el patio de cristales, en donde la Banda municipal dió un concierto.

Además de los representantes y comisionados portugueses, asistieron a la recepción el alcalde y la mayoría de los concejales, el rector de la Universidad, señor Rodríguez Carracido; los subsecretarios de los ministerios de Guerra y Marina y numerosas señoras.

Antes de comenzar el concierto se reunió todo el elemento oficial portugués y español en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Ocupó el sillón presidencial el alcalde, sentándose a su derecha el ministro de Portugal en España, y a su izquierda, el alcalde de Lisboa.

El conde de Yallellano pronunció un discurso para expresar gratitud por la visita con que honran al Ayuntamiento los representantes portugueses.

El alcalde de Lisboa dió nuevamente gracias por las atenciones que han recibido durante su estancia en Madrid.

A continuación hizo entrega al alcalde del ejemplar de «Os Lusíadas», que, encerrado en artística caja de caoba y bronce, dedica el Ayuntamiento de Lisboa al de Madrid, y luego impuso al alcalde la Medalla de Oro, y otras de plata al secretario del Ayuntamiento, a dos tenientes de alcalde y al señor Goicoechea.

El insigne catedrático portugués señor Coimbra pronunció un elocuente discurso, en el que afirmó que lo único que no muere en los pueblos es el amor y la lealtad.

Terminado el acto oficial, los concurrentes todos pasaron al «buffete», y la Banda municipal dió el concierto anunciado.

En la Asociación de la Prensa.

La Comisión de periodistas portugueses, presidida por el presidente de la Asociación de la Prensa de Lisboa, fué obsequiada ayer tarde por la Asociación de Madrid con un «lunch».

Ofreció el homenaje don José Francos Rodríguez con un breve discurso, que terminó brindando por la República portuguesa.

El ilustre profesor Leonardo Coimbra contestó al señor Francos Rodríguez con estas palabras:

«Tengo a grande honra, como presidente de la Asociación de periodistas y literatos de Porto, y como delegado de las Asociaciones de Prensa de Lisboa y de la Prensa de mi patria, agradecer al señor Francos Rodríguez el homenaje que acaba de ofrecer, en nombre de la Asociación de la Prensa de Madrid, a la Prensa portuguesa.

La Prensa es como la propia sensibilidad de la vida humana, y como la red del pensamiento que envuelve sutilmente al planeta, y, por esto, a ella corresponde una grande y terrible responsabilidad en la dirección espiritual del mundo.

España y Portugal pueden tener el legítimo orgullo de una comunidad de esfuerzos en la civilización del mundo.

Esta comunidad, sin embargo, no implica confusión: antes bien, presupone el

hecho de que las dos patrias tienen individualidad propia e inconfundible.

En esta comunidad que nos interesa defender, las formas externas de la política quizás puedan algún día crear equívocos; pero entonces aquellos de vosotros, o de los nuestros, que callen y no acudan a explicar el equívoco, habrán traicionado al entusiasmo a que ahora estamos entregados, por la cruzada espiritual de las dos grandes y gloriosas patrias: España y Portugal.»

Grandes aplausos acogieron el brindis del señor Coimbra.

Ayer tarde se celebró en el teatro Real la anunciada función de gala.

Asistieron los Reyes, que ocuparon el palco de ordinario, y en el inmediato estaban las demás personal de la Familia Real.

El teatro ofrecía brillantísimo aspecto. Todas las composiciones fueron muy aplaudidas, especialmente la del maestro Goicoechea, aunque es extraño que el programa no fuera más extenso en este aspecto, ya que recordamos que el año pasado fué premiado por el Estado español otro compositor de la misma nacionalidad.

Terminada la parte musical, en el escenario, convertido en estrado, se situaron el presidente de la Comisión organizadora del Centenario, señor Goicoechea, que tenía a su derecha al ministro de Portugal y al alcalde de Madrid, y a la izquierda a don Leonardo Coimbra y al alcalde de Lisboa.

El señor Goicoechea pronunció un discurso, en el que puso de manifiesto el afecto que une a Portugal y a España.

El genio de Camoens fué reconocido en España antes que en ningún país. La primera traducción que se hizo de «Os Lusíadas» fué al español, ocho años después de haberse publicado. Camoens se consideró como un poeta español.

Cuando España se disponía a recibir a Juana de Austria, prometida de Felipe IV, se levantaron en Madrid varios arcos; el más importante en el paseo del Prado, representaba el Barnaso; figuraban las nueve musas, y al lado, el nombre de un poeta. Por los antiguos, Séneca, Marcial y Luciano, y presidiéndolos a todos, al lado de Góngora, Camoens, príncipe de los poetas españoles.

Don Leonardo Coimbra empezó su discurso testimoniando, una vez más, la gratitud del pueblo portugués por el esplendor y el entusiasmo con que España celebra el Centenario de Camoens.

Camoens, cantor de la raza, en la grandeza de sus anhelos, era igualmente portugués y español.

«Os Lusíadas» es la Biblia de los portugueses. En el poema inmortal, el poeta canta el amor, que es el aroma del alma portuguesa. Canta sus dulzuras, ensalza el bien y la belleza.

Es evidente la coincidencia entre Camoens y Cervantes.

Cuando la vida material, con sus miserias y sus mezquindades, los asfixia, ellos levantan el espíritu, y en su anhelo superior, llegan a una divina locura. Surge el «Quijote». No debemos—dijo—matar esa locura, sino, al contrario, aumentarla, activarla. Tras de ella está el porvenir esplendoroso de ambos pueblos.

Es preciso destruir las fronteras; pero no las materiales que en la tierra marcan la división política de los reinos, que esas no importa que subsistan si logramos destruir las que puedan separar los corazones.

Realizado esto, habremos conseguido el ideal.

Tanto el señor Coimbra como el señor Goicoechea fueron muy aplaudidos.

Función de gala en el teatro Real

Conmemoración del IV Centenario de Camoens.

La función de gala para conmemorar el IV Centenario del poeta Luis de Camoens se celebró anoche en el teatro Real con arreglo al programa anunciado.

La sala presentaba el más brillante aspecto. La Familia Real, con su lucido séquito; una representación del Directorio militar, presidida por el almirante Magaz; todo el Cuerpo diplomático acreditado, el elemento oficial y todo el Madrid que tiene representación en cualquiera de las manifestaciones del arte, la ciencia, la gran industria y la aristocracia, daban tono al acto, que resultó verdaderamente deslumbrador.

La gama de colores de los elegantes trajes de las bellas; la diversidad de uniformes, también de distinto colorido, y la grandiosidad de la sala del teatro Real hacían que el espectáculo de anoche fuese algo fantástico y de completa soñación.

La función se llevó a efecto, como ya decimos, con arreglo al programa anunciado, con una sola excepción.

La señora Llacer se sintió repentinamente indispuesta, y con gran sentimiento de la notable soprano española y no menor del auditorio, que deseaba aplaudir a la gran cantante, hubo de ser sustituida por la bella y eminente diva Laura Passini, que ocupó el puesto de honor que correspondía a la señora Llacer, y con voz encantadora cantó, entre otras, la bellísima composición de «Las campanitas», de Lakmé.

El notable bajo Aníbal Vela y el tenor Pulido cantaron muy bien las composiciones anunciadas, y todos fueron muy aplaudidos.

El tenor Pulido hacía en esta noche su presentación ante el público de la villa y corte, y su primera actuación causó el más grato efecto.

La Banda municipal y su director, el maestro Villa, también cosecharon aplausos por la ejecución del escogido y simpático programa que desarrollaron.

Terminó el acto de confraternidad hispanolusitana con los discursos del señor Goicoechea y del delegado del Gobierno portugués, los que, con brillante palabra, dieron a conocer al público lo que representaba el acto a que asistíamos, e hicieron fervientes votos porque el amor, hijo de la comunidad de sentimientos que siempre tuvieron los dos pueblos, sea cada vez mayor.

En el estrado se encontraba presidiendo el acto durante los discursos pronunciados por el señor Goicoechea y delegado del Gobierno portugués, el ministro de Portugal en Madrid, toda la Delegación portuguesa, presidida por el general Pereira Bastos, y personal de la Legación, el alcalde de Madrid, el duque de Alba, y la Comisión española.

Nos abstenemos de dar nombres de las distinguidas personas que concurrieron a este hermoso acto para no tener que lamentar enojosas omisiones.

NOTICIERO TAURINO

Las cosas de los ruedos

En la próxima temporada habrá toros en la plaza de Tetuán.

Merced a las gestiones llevadas a cabo por los industriales de la popular barriada de Cuatro Caminos y Tetuán, en la próxima temporada habrá festejos tau-

ros en la mencionada plaza, que tanta vida da a aquel sector de Madrid.

Se ha hecho cargo del circo una Sociedad compuesta de varios aficionados, que se proponen organizar carteles de verdadero triunfo por lo que respecta a toreros y toros.

La dirección de la misma corre a cargo del competente e inteligente ganadero don Leopoldo Abente, alma y vida de la nueva Empresa, quien, dada su afición desmedida por la fiesta y sus conocimientos, es de esperar un éxito rotundo en el desempeño de su cometido.

Se celebrarán novilladas, algunas corridas de toros y, a ser posible, charlotadas durante las noches veraniegas.

En la plaza se van a realizar grandes mejoras, y la puerta principal quedará de ladrillo, al descubierto, con arco de medio punto, y a los lados de ella—como en la de Madrid—se hallarán los despachos de billetes.

Auguramos un éxito definitivo a la nueva Empresa si realiza los proyectos que tiene.

Noticias varias

Mañana, a las diez de la noche, pronunciará en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, el excelentísimo señor don José Francos Rodríguez, una conferencia sobre el tema: «El valor económico de la vida humana».

En el Paraninfo de la Universidad Central, hoy jueves, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar una interesante sesión científica con el siguiente programa:

Lectura en castellano de la conferencia del ilustre egiptólogo inglés mister Howard Carter, sobre el descubrimiento de la tumba de Tut-Ankh-Amén, con proyecciones, precedidas de unas palabras del catedrático de Arqueología don José Ramón Mérida.

La entrada será por invitación. Respondiendo a un fin cultural la difusión de la meritisima conferencia ilustrada de mister Carter, y dado el gran interés del público en conocer el prodigioso descubrimiento, pasadas las actuales vacaciones escolares se repetirá la sesión, una por cada Facultad, para sus alumnos, a las que podrán asistir, además, las personas que lo deseen y soliciten dentro del número que la capacidad del local permita la distribución de las oportunas invitaciones.

Descuido maternal

La niña de dos años Teodora Plaza cayó en su domicilio, Lavapiés, 34, al braseró, produciéndose lesiones graves.

No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

Malos golpes de los hijos de «caco»

Francisco Suárez Raposo fué detenido cuando intentaba escapar con el cajón de los cuartos de la lechería sita en Conde Duque, 14.

Julián Maroto Benito fué detenido en la calle Aneja, esquina a la del Pez, por don Eusebio Escobar, al que momentos antes, y en un tranvía, le había sustraído del chaleco un bolsillo con 16 pesetas.

LA TEATRAL

Carrera de San Jerónimo, 28. Vende billetes para toda clase espectáculos

Mañana en el Frontón Jai-Alai

Mañana, viernes, se celebrarán en este frontón, y a beneficio de los hospitales militares, los siguientes partidos:

Primer partido, a remonte: Irigoyen y Alberdi, rojos, contra Berolegui y Vega, azules.

Segundo partido, a pala: Chiquito de Gallarta y Elorrio, rojos, contra Amorebieta II y Jáuregui, azules.

Tercer partido, a pala: Gallarta II y Ermúa, rojos, contra Azurmendi y Pérez, azules.

Asistirán Sus Majestades y Altezas Reales, y es de esperar que mañana se vea concurrirísimo, dado el fin benéfico a que se destinan sus ingresos, por un lado, y los interesantes partidos que se juegan, por otro.

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.

El día 31 del corriente se celebrará en minarse en el Negociado de Subastas de esde derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 26 de la calle de Postas, con vuelta a la de San Cristóbal, en el precio tipo de 3.272,48 pesetas.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en el Negociado de subastas, de esta secretaría, todos los días laborables, de diez a dos, y las proposiciones se presentarán en el mismo día de la subasta, de doce a doce y media, en la forma que determina el artículo 14 del reglamento de 2 de julio último.

Madrid, 15 diciembre 1924.—El secretario, F. Ruano.

LA COMICA

Carretas, 47, y Victoria, 3.

Vende billetes para toda clase espectáculos

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sifilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros 5.

Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Lo que pasa por España

Petición de una cruz

TOLEDO 18.—El gobernador civil ha solicitado del Directorio que sea concedida la cruz de Alfonso XII al notable artista talarano Ruiz de Luna, instaurador de la cerámica, en justo premio a su labor, petición que ha sido apoyada por todas las autoridades.

Llamamiento de marinería

FERROL 18.—En el nuevo llamamiento de marinería para el servicio de los buques de guerra corresponden de este departamento 50 a San Sebastián, 92 a Gijón, 195 a Bilbao, 137 a Santander, 78 a Pontevedra, 137 a Vigo, 126 a Ferrol, 153 a La Coruña y 212 a Villagarcía.

Donativo de congresistas

SEVILLA 18.—El secretario del Congreso de Oleicultura ha entregado a la infanta doña Luisa 2.220 pesetas, recaudadas entre las señoras de los congresistas con destino a la Junta antituberculosa que preside Su Alteza.

El obispo de Jaca da una conferencia

HUESCA 18.—En el teatro Principal, reboante de un público distinguidísimo, el obispo de Jaca, doctor Frutos Valiente, dió una conferencia notable por muchos conceptos, acerca de «La reconstitución social».

Conferencia en el Ateneo

ALBACETE 18.—Anoche dió una conferencia en el Ateneo el elocuente orador sagrado don Diego Tortosa, sobre «Orientaciones católicas en la cuestión social». Hizo la presentación del orador el abogado y presidente del Ateneo don Jacobo Serra Valadriol. El señor Tortosa fué objeto de nutridos aplausos, siendo muy felicitado. Asistió al acto el gobernador civil, señor Salas Vacas.

DIARIO DEL RADIOESCUCHA

RADIO ESPAÑA

Programa para hoy.
MADRID.—Radio España. E. A. J. 2.—310 metros.
A las seis.—Orquesta Radio España: «Granada», Albéniz. «Aida» (fantasía), Verdi. «Suspiros de España», Alvarez.
A las seis y treinta.—Revista del día, por el señor Silva Aramburu.
A las seis y treinta y cinco.—Soprano señorita Jouvett: «El Cristo de Lezo» (serenata), Gounod.
A las seis y cuarenta y cinco.—Dúo de clarinetes: a), Adagio; b), Allegro Assai; c), Allegro vivace, Robert-Stark.
A las siete.—Fantasía de la ópera «Carmen», de Bizet, comentada por el ilustre crítico musical de «El Sol» don Adolfo Sa-

Destilería que se incendia

ALICANTE 18.—En Monforte del Cid se incendió la destilería del Anís Salas, perdiéndose las instalaciones, depósito y dependencias.

Los bocoyes del alcohol incendiado ofrecen un pavoroso aspecto, llegando a adquirir el siniestro proporciones de gravedad.

Todos los vecinos se prestaron a auxiliar al personal de la fábrica, resultando con quemaduras graves dos operarios de la misma.

El edificio sufrió grandes daños. Las pérdidas son importantes.

Muerto de una puñalada

GIJON 18.—Anoche, cuando regresaba de Pola de Siero, donde vendió una vaca, Laureano González Piñera, vecino de Peón, acompañado por su cuñado, Serafín Meana, y siete convecinos, al llegar al barrio La Mata, Serafín se detuvo para orinar, oyendo entonces a Laureano decir que se moría, acudiendo precipitadamente y hallándole cadáver.

Laureano había recibido una puñalada, que le cortó la yugular.

Exposición de ganados

HUELVA 18.—Se ha recibido una comunicación del ministerio de Obras públicas de Buenos Aires para organizar una Exposición y feria de ganados argentinos en Palos, con objeto de proteger de esa forma los históricos lugares colombinos.

Los Ayuntamientos de Huelva, Moguer y Palos han ofrecido cooperar al proyecto, dando toda clase de facilidades.

Vapores con averías

SANTANDER 18.—Vuelve a reinar un fuerte temporal en la costa, habiendo entrado de arribada los vapores «Diciembre» y «Tedina», con averías.

La flota pesquera ha suspendido sus faenas.

Las lluvias son torrenciales en toda la provincia.

El temporal ha causado muchos daños.

lazar y ejecutada por la orquesta Radio España.

A las siete y veinte.—«Cosas de matrimonio», conferencia de derecho usual, por el ilustre abogado de Madrid don Jaime Torrubiano, académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

A las siete y treinta y cinco.—Tenor señor Radelazi: «Celeste Aida», Verdi. «Ideal», Tosci.

A las siete y cuarenta y cinco.—Concierto de clarinetes y piano: «Le Cigne».

A las ocho.—Soprano señorita Jouvett: «La mantilla» (canción española), Alvarez; «Canción del soldado» («Marinela»), Seranno.

A las ocho y diez.—Fantasía de la ópera «Tosca», Puccini, por la orquesta.

A las ocho y veinte.—Tenor señor Radelazi: Salve de «La tempestad», Chapí, y un zortzico del maestro Taboada.

A las ocho y treinta.—Lectura de poesías por don Luis Sena Granados.

A las ocho y cuarenta.—«La leyenda del beso», Vert. «El paso del camello», Boronat, por la orquesta de la estación.

La Bolsa

DE MADRID		Día 17
4 por 100 Interior.		
Serie F.....	69,75	
Serie E.....	69,75	
Serie D.....	69,95	
Serie C.....	70,00	
Serie B.....	70,00	
Serie A.....	70,15	
Series G y H.....	70,20	
Fin de mes.....	00,00	
4 por 100 Exterior.		
Serie F.....	85,90	
Serie E.....	85,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	85,30	
Serie B.....	85,30	
Serie A.....	85,30	
Series G y H.....	00,00	
4 por 100 Amortizable.		
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	00,00	
Serie B.....	00,00	
Serie A.....	91,00	
Diferentes.....	00,00	
5 por 100 Amortizable antiguo.		
Serie F.....	94,20	
Serie E.....	94,20	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	94,20	
Serie B.....	94,20	
Serie A.....	94,20	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.....	00,00	
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	94,00	
Serie B.....	94,00	
Serie A.....	94,00	
Tesoros.....	101,65	
Marruecos.....	77,00	
Cédulas Hipotecarias.		
4 por 100.....	89,50	
5 por 100.....	99,00	
6 por 100.....	110,25	
Valores municipales.		
Empréstito 1868, 3 por 100.....	91,00	
E. Interior 5 por 100.....	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.....	00,00	
D. Obras 4,5.....	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.....	00,00	
V. M. 1918, 5 por 100.....	87,00	
V. M. 1923.....	00,00	
Acciones.		
Banco de España.....	567,50	
Banco Hipotecario.....	348,00	
Banco Hispano-Americano.....	164,00	
Banco Español de Crédito.....	160,00	
Banco Central.....	111,00	
Banco Español del Río de la Plata.....	56,00	
Tabacos.....	231,50	
Explosivos.....	000,00	
Azucareras praterentes.....	107,25	
Azucareras ordinarias.....	43,25	
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00	
Duro Felguera.....	00,00	
M. Z. A.....	044,00	
Nave de España.....	351,50	
Niéro.....	168,00	
Tranvías.....	85,00	
Moneda extranjera.		
Francos.....	38,15	
Libras esterlinas.....	33,46	
Francos suizos.....	138,30	
Liras.....	30,80	
Dólares.....	7,14	
Francos belgas.....	35,25	
Escudos portugueses.....	0,33	
Pesos argentinos.....	2,75	
Florines.....	2,89	

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,80; Exterior, 85,15; Amortizable 5 por 100, 94,40; Nortes, 351,50; Alicantes, 341,00; Andaluces, 62,00; Orenses, 18,15; Hisp. Colonia, 340,000; Tbas, Filipinas, 000,00; Río Plata, 000,000; Francos, 38,20; Libras, 33,47; Marcos, 00,60.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 128,50; Felguera, 00,00; Explosivos, 363,00; Resinera, 251,00; Papelera, 00,00; Norte Esp., 339,00; Vascongados, 000,00; Banco Bilbao 16,92; id. Vizcaya, 12,35; idem Vasco, 000,00; id. Urquijo, 000,00; E. Viesgo, 000,00; Banco Central, 000,00; id. Agrícola, 000,00; C. U. Minera, 000,00; Sabero, 000,00; Sota, 960,00; Nervión, 000,00; Unión, 00,00 Vascongada, 000,00; M. Bilbao, 00,000; Muncaca, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 000,00; Nortes, 000,00, Alicantes, 000,00; Riotinto, 33,95; Río Plata, 135,00; Pesetas, 262,75; Libras, 87,80; Dólares; 18,730; Francos suizos 362,50; id. belgas 92,15 Liras, 80,65; Coronas suecas, 504,75; id. noruegas, 283,50; id. dinamarquesas, 329,50; idem austriacas, 26,50; Florines, 754,75; marcos, 000,00; Pesos argentinos, 00,000

Notas financieras

La Deuda reguladora repite en partida su precio anterior de 69,75; pero los Amortizables 5 por 100 desmerecen algo, cotizándose entre 94 y 94,20.

Las acciones bancarias están sostenidas, excepto las del Río de la Plata, que bajan a 56.

Siguen ofrecidos los valores azucareros.

Los francos ceden de 38,45 a 38,15; las libras pasan de 33,37 a 33,46, y los dólares, de 7,13 a 7,14.

El cierre de nuestra edición se verifica después de las doce de la mañana; esto nos permite alcanzar el máximo de información de Madrid, provincias y extranjero.

Páginas femeninas

Entre el estrepitoso ruido del jazz band, las luces y la concurrencia, Enrique se encuentra completamente desorientado en la gran fiesta.

Con razón se empeñaron sus amigos en que debía distraerse y dar algún descanso a su imaginación. Desde que dejó la pequeña provincia donde viven sus padres, los que a costa de enorme sacrificio quisieron costearle una carrera, sólo se ha dedicado a estudiar con el estímulo de poder ofrecer a los suyos como compensación a su sacrificio algunas matriculas de honor en las asignaturas.

Ya terminó con brillantez su carrera; pero después ha querido también ganar un puesto tras reñidas oposiciones. Su aplicación constante no le permitió dedicarse a frecuentar bailes y reuniones, ni tener trato frecuente con las muchachas de su edad.

—Hay que vivir la juventud—le dicen sus amigos, y esto es cierto; él mismo lo comprende así. Ahora que tiene ya asegurada una posición y un porvenir, debe procurar divertirse, dar algún placer y distracción a su espíritu.

Pero él no es hombre de sociedad. Fisicamente vale muy poco; pequeño, desmeadrado, insignificante; dijérase que al desarrollarse intensamente su inteligencia no pudo adquirir desarrollo su cuerpo. Es además apocado ante las mujeres, no sabe bailar ni decir galanterías que no sienten.

Sus compañeros le han presentado a varias señoritas con las que ha intentado entablar conversación; pero en cuanto la música comienza un baile, le abandonan marchando en unión de su pareja. Decididamente, en sociedad resulta un pobre hombre aburrido; para triunfar es necesario una desventoladura de la que él carece por completo.

Así reflexiona y observa. Todo el grupo de amigos y amiguitas bailan en el centro del salón, con excepción de una de ellas que parece obtener poco éxito. No es bonita; su tez, de un moreno muy pálido; sus labios,

sin color, contrastan con el vivo carmín que ostentan los de sus lindas amigas, y resultan como faltos de vida...

Distraídamente mira cómo las otras bailan sin descanso; pero no hay en ella ninguna expresión de disgusto o envidia; al contrario; para un observador, tiene su mirada una blanda dulzura y parece disfrutar viendo el placer de los demás.

No recuerda Enrique su nombre; se la presentaron al mismo tiempo que a las otras y apenas si fijó en ella su atención; pero ahora, contemplándola solitaria como él, dentro de una aglomeración de gentes, siente deseos de acompañarla.

Timidamente hablan al principio frases insustanciales; al calor de una mutua simpatía su conversación va haciéndose interesante. Son dos almas exquisitas que la Naturaleza quiso ocultar bajo un exterior insignificante y que ahora se descubren, comprendiéndose.

Sigue la música estrepitosa, la danza y la charla insustancial; pero distanciado de todo eso, en un rincón del iluminado salón, dos corazones comienzan un madrigal de amor...

Maria Sander.

GENTE CONOCIDA

La marquesa de Villasinda, la señora doña Concha Espina y Tagle y la señora doña Teresa del Pino y Quiñones de León de Miláns del Bosch están recibiendo muchas enhorabuenas por haber sido agraciadas por Su Majestad el Rey con la banda de dama noble de la Orden de María Luisa.

El próximo domingo, festividad de Santo Tomás, celebrarán sus días la señora viuda de Chávarri, los marqueses de Inicio y Turia, los condes de Buena Esperanza, Florida, Osborne, Rodezno, Santa Ana y Zubiria y señores Allende, Castellano, Gómez Acebo, Liniers, Owens y Silvea.

La baronesa de Segur se halla enferma, aunque, por fortuna, no de cuidado. Deseamos el pronto restablecimiento de la paciente.

El anunciante que sepa anunciar acudirá a las columnas de LA OPINION, que es el periódico que forzosamente han de leer cuantos quieran enterarse, sin especial o el suceso inesperado.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

No dejar de visitar en estos días de Pascuas

Las dos Banderas

GRAN TIENDA DE COMESTIBLES FINOS, QUESOS Y MANTECAS. VINOS DE LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. CAFÉS Y CHOCOLATES

24, Mesón de Paredes, 24

TELÉFONO 40-92

¡ALERTA!

GUERRA A LA VIDA CARA EN

El Barato de Madrid

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Grandiosa liquidación y saldos

DOS VAGONES DE GENEROS DE PUNTO INGLES, MANTAS DE CAMA, CAPAS SEÑORA Y MIL ARTICULOS MAS, A LA MITAD DE SU PRECIO

2.000 piezas de tela blanca, desde... 12 600 idem con 6 sábanas, desde... 21,50 200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde... 34,50 1.500 sábanas grandes, desde... 3,75 1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde... 6,90 300 mantones azules y negros, desde... 11,90 300 docenas pañuelos caballero, media docena... 2,50	1.750 camisas para obreros, desde... 3,75 1.500 colchas cameras, desde... 5,90 1.500 toallas felpa, desde... 1 2.000 mantas muletón, desde... 1,70 500 cortes de traje para caballero, desde... 14,50 1.000 camisetas para idem, desde... 1,25 800 cortes de colchón, desde... 9,90 600 calzoncillos cortos, desde... Cortes de bata, lana inglesa, desde... 2,90
---	---

ATENCIÓN

Además del estupendo regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su ticket de compra para entregarle el regalo.

El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segunda izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18 398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas en géneros de punto, por kilos, desde 10,50 pts.

ASI SE DEMUESTRA LA HONRADEZ DE LOS BUENOS COMERCIANTES:

EL SEGUNDO REGALO DE LAS 1.000 PESETAS EN DINERO Y 500 EN GENEROS HA SIDO REPARTIDO EL DIA 6 DE AGOSTO EN 750 POBRES, POR NO HABERSE PRESENTADO EL NUMERO 27.887, PREMIADO EL 12 DE MAYO PASADO, EN EL BARATO DE MADRID

El día 19 del pasado noviembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los tickets de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

La cartelera de hoy

TEATROS DE ZARZUELA

REAL.—A las nueve, segunda representación de «Los Huguonotes». Director de orquesta el maestro Guarneri.

TEATROS DE VERSO

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza).—Sexto jueves de abono; a las diez, El llanto.

PRINCESA.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis, El juramento de la Primorosa. A las diez y media, Arbarragoitia y Salabanchurreta.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—A las seis, matiné popular. El niño de oro y Custodia Romero.

A las diez y cuarto (función popular), El niño de oro y Custodia Romero.

REINA VICTORIA.—A las seis (especial), ¡Bésame usted!

A las diez y media (especial), El pazo de las hortensias.

REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática.—A las seis y media (popular), La bola.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y cuarto, El aire de Madrid.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, La otra senda y Plandorfer, el único.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El entierro de Zafra (éxito de risa).

FUENCARRAL.—Compañía de comedia Concha Torres.—A las seis y a las diez y cuarto, Marieta (Baixant de la Font del Gat).

APOLO.—A las seis y media, Don Quintín el amargao, o El que siembra vientos (éxito extraordinario).

A las diez y media, Don Quintín el amargao, o El que siembra vientos.

MARTIN.—A las seis y media, El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda!

A las diez y cuarto, El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—Día de moda.—A las seis, especial, La bejarana.

A las diez y media, especial, La bejarana.

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las seis, El portero del once y Ruperta es el ama.

A las diez y cuarto, El portero del once, Ruperta es el ama y El rancho frío.

EL CISNE.—A las seis y media, Las dos princesas.—A las diez y cuarto, La Gran Vía y De Madrid a París.

VARIEDADES

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «tés-baile».

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Doña Dantel, Graciela Díaz, los Morgados, las Cinco Maravillas, Lolita Astolfi y Lolita Méndez.

MARAVILLAS.—Programa para el jueves 18 a las seis y a las diez y media: Carmen Maravillas, «Elena» Cánovas, Esteso, Lepe, Una boda en China, Dely, La maja desnuda, Argentinita, Ramper.

PRICE.—A las seis, matiné infantil con sorteo de regalos. A las diez y media, gran-

des atracciones. Exito de la extraordinaria compañía.

ELDORADO.—A las seis y media, popular; a las diez y media, corriente, gran suceso de los conjuntos China Linda y Apachinettes.

Pronto, gran acontecimiento, debut de la sugestiva Chelito.

Butaca, una peseta.

CINES

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y a las diez de la noche. Estrenos: Miscelánea Pathé. A pelo y pluma, La ley de la hospitalidad y «Estaba escrito».

MONUMENTAL CINEMA y CINEMA ESPAÑA.—A las cinco y a las diez de la noche. Estrenos: Actualidades Gaumont, Luisa y su perro, El alma de Oscar, Pampinas en el Polo Norte, Diego Corrientes, segunda jornada, final.

ROYALTY.—A las cinco y a las diez y cuarto, La panacea universal, por Douglas Mac Lean, El mensajero de Marte, El rapto, muy cómica; La herrería, de gran risa. La reina de Saba, segunda y última jornada, enorme éxito. Orquesta Jazz band.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez de la noche, El genio alegre, Fatty, cartero. Estreno: Propinas, Uno de los tres, Tragedias de amor.

Mañana, viernes de moda. Estreno: Un marido modelo.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y a las diez de la noche, Rosas Negras, por Sessúe Hayakawa; Fatty, aduanero, gran éxito. Para toda la vida, cine-drama, del insigne Benaventé.

COLISEO PARDINAS.—A las seis y a las diez y cuarto de la noche. El tesoro de los piratas, cuatro partes. La película de la elegancia, titulada Como se hace un maniquí, dos partes, exclusiva de este coliseo. Segunda jornada de La reina de Saba, éxito sin precedente.

FRONTONES JAI-ALAI.—Primero, a pala: Quintana I y Jáuregui contra Amorebieta II y Elorrio.

Segundo, a remonte: Lasa y Vega contra Echániz (A.) y Tacolo.

CASA SOTUCA Muebles de lujo En la planta baja. SECCION económica y alquiler. ENTRESUELO Y PRINCIPAL 8, ECHEGARAY, 8

HIJO DE Villasante y Compañía OPTICOS Príncipe, 10.—Teléfono 1005.—MADRID

Al Todo de Ocasión Fuencarral, 45. Teléfono 33-43 Joyería. Platería. Relojería. Artículos para regalos Compro alhajas, antigüedades y papeletas del Monte

Especialidades farmacéuticas recomendadas

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA. VINO TONICO FOSFORADO. Reconstituyente, remineralizador. Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidad en todas las edades. Plaza de la Independencia, 10.—MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORES MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC. Tónico de la fibra nerviosa FEBRIFUGO ADMIRABLE De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor. ALCALÁ, 88, MADRID

Agua de Berlín (MEJOR QUE LA DE COLONIA) Frescante. Antiséptica. Destruye la caspa; evita la caída del pelo; tonifica la piel, restituyendo su finura y lozanía, y es el más intenso y selecto perfume que puede emplearse en la higiene íntima y en toda clase de toilette. PIDASE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Precio: SEIS pesetas frasco de medio litro

Es usted bilioso? ¿o le da usted mareos? Use diariamente las Píldoras Zambrana 50 céntimos caja en todas las farmacias Depósito Central Farmacia de la Viuda de Zambrana Puerta de Moros, 5. - MADRID TELÉFONO 45-45 M.

CARNE LIQUIDA del Dr. Valdey García de Montevideo ES EL MEJOR TÓNICO-RECONSTITUYENTE para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS

A 0,75 PESETAS CAJA Pastilla mentol y cocina GARCIA RODRIGO Curan garganta y tos Plaza de Santo Domingo, 6. FARMACIA MADRID

No dé V. más vueltas a su cabeza EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Emplastos Alcock Marca Agulla. (Fundada en 1847) El medicamento más maravilloso del mundo Para Uso Externo. Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados. Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos. El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor. Cuando necesitels una píldora TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA. Barcelona.

“Señoras” La prodigiosa Tintura Ossyris Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son — admirables — ZAMBRANA. — Puerta de Moros Farmacia MADRID ANUNCIESE EN ESTA SECCION

Para reconstituir a los niños débiles no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia. La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Reclame usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

Lea usted LA OPINION

Visitando una prisión

En el Reformatorio de Ocaña

La conversión del delincuente.—Incendio beneficioso.—Heroísmo y premios. 1.400 analfabetos.—Labor penitenciaria.

Todas las obras que tiendan a mejorar la situación de nuestros semejantes son dignas de elogio y de admiración hacia quienes las ejecutan; pero ninguna de tan trascendental importancia como la conversión del delincuente.

En Ocaña.

Llegamos al histórico pueblo toledano, testigo de grandes batallas, para visitar lo que fué penal, hoy convertido en verdadero reformatorio de la juventud delincuente, merced a la constancia de un hombre infatigable, del actual inspector general de Prisiones, don Fernando Cadalso, y de un grupo de abnegados funcionarios de dicho Cuerpo, inteligentemente dirigidos por el jefe del establecimiento, don Alfonso de Rojas.

Este reformatorio, modelo entre los establecimientos penitenciarios, no solamente de España, sino del mundo entero, fué convento en pasadas centurias; después, y viejo, angosto y dañoso en cuartel de Caballería más tarde; posada cierto presidial últimamente.

Como antes decimos, es hoy verdadero reformatorio de adultos, que deben visitar cuantos creen que nuestros actuales presidios son almacén de fieras incorregibles, cargadas de cadenas y vigiladas por hombres negreros, incultos y bárbaros, que dominan con el palo.

El Reformatorio de Ocaña deben visitarle esos malos patriotas que sólo ven bellezas y perfecciones en el extranjero, cuando en España tenemos fundaciones inmejorables.

Sólo dos defectos, faltas u omisiones hemos hallado: el que junto a la lápida que allí existe, dedicada a Concepción Arenal, no figure otra con el nombre de Fernando Cadalso, y el que los empleados, desde el director hasta el último oficial, no lleven sobre su pecho la cruz penitenciaria o la de Beneficencia.

La piedra angular—como dice el Real decreto orgánico del Reformatorio—de la reforma del culpable en toda reclusión, es el trabajo productivo y el cimiento más eficaz para evitar recaídas en libertad, es la posesión práctica de un oficio.

Inculcarles principios de moralidad, para con ellos esclarecer su obscuro entendimiento y despertar su entumecida conciencia, es de sentimiento humanitario y de ineludible deber social para levantar al caído.

Pues esto es lo que se hace en el Reformatorio de Ocaña. En amplios e higiénicos talleres se enseñan diversos oficios, que reportan grandes utilidades para el Estado y para el recluso, no solamente desde el punto de vista moral, sino del económico, para cuando alcance la libertad esperada.

Unase al trabajo la enseñanza escrupulosa que se da en la escuela modelo, así, MODELO, a cargo de profesores de tan elevada cultura y amor al caído como los señores Burgo y Tieso, y al ejemplo que constantemente ve el recluso en todos los empleados, con su intachable respeto mutuo y obediencia

ejemplar para con sus superiores, y fácilmente se comprenderá que el fruto que se coge es digno de llevarse a las columnas de la Prensa, para que de todos sea conocido.

Labor educativa.

No hemos de describir una por una cada dependencia del establecimiento.

Baste decir que, contra lo que sucede en las demás prisiones, los empleados tienen locales propios para sus cargos, y la población reclusa posee dormitorios y talleres, donde el más escrupuloso higienista no podría hallar la más insignificante deficiencia.

Del Reformatorio de Ocaña salen confeccionados los uniformes para todos los reclusos de España, y ¿sabéis cómo se administra? Pues costando la confección de cada traje de invierno, con frrros, hilo, etc., ¡¡7,50!! y ¡¡2,50!! los de verano.

Peró hay más, y de importancia suma.

A Ocaña, como es sabido, va la juventud delincuente; van muchos que, dedicados a los trabajos del campo, allí perderían las facultades de su verdadero oficio, y al ser puestos en libertad serían unos brazos restados al campo.

Pues bien; en Ocaña, los trabajos agrícolas se realizan en toda su amplitud, y se han adquirido tres fanegas de terreno para aumentar el campo de cultivo, del que volveremos a ocuparnos.

Por último, en los diez años que los actuales profesores llevan de servicio en esa prisión, han logrado que aprendan a leer y escribir ¡¡1.400!! reclusos, que ingresaron analfabetos.

Olvido fatal.

Desde el año 1919 vino figurando en los presupuestos una partida de 150.000 pesetas para adquirir terrenos para el cultivo y ampliar el Reformatorio, construyendo un segundo piso; pero los años transcurrían y las obras no se realizaban.

Aquellos techos, de maderas viejas, eran un constante peligro de incendio, que se vino diciendo desde hacía mucho tiempo; pero las voces de alarma no eran escuchadas, y la cantidad consignada para la reforma seguía durmiendo en las arcas del Estado.

Fué necesario que el siniestro sobreviniese de manera horrorosa, para que las obras se llevasen a cabo, con perjuicio para el Estado, porque de haberlas realizado a su tiempo no hubiera sido preciso invertir un crédito extraordinario de 450.000 pesetas, que fué necesario pedir.

Entonces se propuso, ¡oh, ignorancia lamentable!, construir un pabellón en el centro del terreno laborable; pero la razón venció, y se elevó el segundo piso, que ya está terminado, con material incombustible y, como antes decimos, en condiciones higiénicas intachables.

Prueba elocuente.

Otra demostración importante tuvo efecto cuando el incendio.

Entonces, y debido a la inundación de la prisión de Cartagena, fueron trasladados al Reformatorio varios reclusos, muchos de ellos de cadena perpetua.

Sobrevino el siniestro; los reclusos trabajaron, como los empleados, heroicamente.

Pudo haber evasiones; podríamos decir que pudieron haber desaparecido todos.

Ni uno faltó; prueba terminante de la labor que realizan los empleados, logrando respeto y cariño de la población reclusa, no temor ni acobardamiento.

En otro número nos ocuparemos de la prisión de partido de Ocaña, pues requiere hacerlo con amplitud, porque nos servirá de motivo para tratar, a la vez, de las demás preventivas de España.

Gratitud.

Actualmente forman la plantilla del Reformatorio de Ocaña:

Director, don Alfonso de Rojas; administrador, don Antonio Gálvez de las Heras; ayudantes: don Angel López Sáiz y don Domingo Sansón López; profesores: don Angel de Burgo y don Adolfo Tieso; médico, don Felipe Moreno; capellán, don Amniano López; oficiales: don Julián Sánchez Gallego, don Lorenzo Moreno Cabrelles, don Juan Gil Antelm, don Virgilio Martínez Alvarez, don Carlos Batllé Otero, don Matías Villas Arias, don Andrés Núñez de Prado, don Cesáreo Hermosilla Carbonell, don Mariano Martín Sánchez, don Filemón Moreno Barambio, don Luis Lázaro Alonso, don Vidal Bautista Soria, don Honorato Urdillo Casero, don Lorenzo Jesús Barrea Castellanos, don Rafael García Mateos, don Rogelio Sánchez Martínez, don Clemente Encinas Gutiérrez, don Angel Llorente Dueñas, don Domingo Zamorano Crespo, don Carmelo Aguado Quivira y don Frutos Acero Acero.

Todos ellos nos merecen admiración, y a todos debemos gratitud por el cariñoso recibimiento que nos dispensaron.

Nota simpática.

Entre las muchas notas simpáticas que nos trajimos de Ocaña figura la unión ejemplar que existe entre el personal de todas las categorías.

Fraternidad y respeto mutuo. Como debe ser, como creemos que será en todas las demás prisiones españolas.



Disparo.

En la sala segunda de la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Marcos Elvira González, que en el pueblo de Alpedrete, y por antiguos resentimientos con los hermanos Máximo y Aniceto Alfonso Hernando, disparó contra ellos un arma el día 9 de abril de 1924.

El fiscal pedía se impusiera al procesado un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El defensor, don Eduardo Córdoba, abogó alternativamente por la absolución o por la apreciación de dos atenuantes: vindicación de ofensa próxima y ilegítima defensa incompleta.

A puerta cerrada.

En la sesión primera, y a puerta cerrada, se vió esta mañana la causa seguida contra el guardia de Seguridad Valentín Cerezo, por delito de adulterio.

El hecho ocurrió en un hotelito en construcción, propiedad de José Román Gómez, de igual profesión que el procesado, quien el día 11 de diciembre de 1922 sorprendió a Valentín con su esposa, Clotilde López, y a la que dió muerte, no haciéndolo al procesado porque éste se dió a la fuga.

Por el mencionado hecho, Román Gómez fué condenado a destierro.

La acusación privada corrió a cargo del eminente letrado don Basilio Edo, y defendió al procesado don Manuel Blázquez.

RANERO HERMANOS

Duque de Alba, 3. — Teléfono 3975 M.
CASA FUNDADA EN 1823

Mazapán legítimo

de la Casa Labrador, en Toledo; especialidades en panes de huevo, almibares de la acreditada Casa Hueto, de Vitoria.—Turrónes y peladillas legítimas de Alcoy.
Molinos de chocolates, cafés y tes superiores.

TODA LA CORRESPONDENCIA
A L APARTADO DE CORREOS
NUMERO 457

El Municipio y la Villa

La sesión de hoy

Los concejales se ocupan del agua y de otras cosas

A las once y media se reunió la Comisión permanente, bajo la presidencia del conde de Vallellano.

Pónese a discusión la moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo informe a la superioridad en relación con lo dispuesto en la Real orden de 20 de septiembre último, respecto al abastecimiento de aguas en Madrid.

El señor Roldán defiende en un extenso discurso la imprescindible necesidad de pedir la cesión de las aguas que abastecen a Madrid y su municipalización, aunque estima que nada se conseguirá.

En igual sentido trata de este asunto el señor Fuentes Pila, el cual alega que no hay derecho a que a 14 kilómetros de Madrid se desperdicien millones de metros cúbicos de agua, mientras falta al vecindario madrileño, que paga las consecuencias de los pleitos y cuestiones particulares entre el Canal de Isabel II y la Empresa de Santillana.

El señor Arteaga expone que no ha de oponerse a que se apruebe la moción; pero que estima que el pedir escuetamente la municipalización de las aguas del Canal de Isabel II es favorecer a la Empresa de Santillana, y propone que el Ayuntamiento se oponga a todo lo que entrañe monopolio en el abastecimiento de agua, sean particulares o oficiales, y oponerse también a toda inteligencia entre distintas Empresas proveedoras de agua, para que no formen trust, que resultarían aún más perjudiciales que la situación actual.

Muéstrase pesimista el señor Antón en lo que respecta a la municipalización.

Manifestó el alcalde que su propósito va encaminado a velar por los intereses de Madrid, como lo ha hecho interviniendo en el decreto sobre alquileres, que ha logrado una modificación por la que se pueden hacer derribos, antes difíciles por las trabas que se ponían para los desahucios.

Rectifica el conde de Vallellano ciertos errores, como es lo del estancamiento en

el Consejo de Estado de un expediente sobre aguas, y lo que ocurrió fué que no era favorable el informe para lo del aval.

Yo no sé prestar cargos en precario—dijo el alcalde—. Si no venimos aquí a abordar los asuntos de cara, yo no estaría en este lugar ni un momento más.

Terminó diciendo que con lo que no está conforme es con que el Ayuntamiento apoye al Canal para conseguir el aval, que no es preciso, puesto que se va a la municipalización, que es lo único que ha de garantizar el abastecimiento de aguas y sus buenas condiciones higiénicas.

Restifican los anteriores oradores. Se aprueba la moción de la Alcaldía como solución primaria, y si no se consigue la municipalización, que se obligue al Canal a traer a Madrid la mayor cantidad de agua ejecutando las obras precisas con intervención directa del Municipio.

El Matadero.

Se dió cuenta del decreto de la Alcaldía Presidencia accediendo a la revisión, en cuanto a la competencia solicitada por la contrata de las obras del Matadero, de lo resuelto por la Alcaldía en 3 de junio último, respecto a la revisión de los precios de las cantidades certificadas durante la ejecución de las obras a buena cuenta, de las liquidaciones mensuales, y proponiendo, de conformidad con los letrados consistoriales, se desestime la petición en cuanto al fondo; e informe del arquitecto de las obras del Matadero en el que manifiesta que las partidas de las certificaciones por obras ejecutadas, cuya revisión solicita el contratista, son abonadas a buena cuenta de trabajos que se ejecutaban y valoraban por unidades de obra.

También se ocuparon los ediles del decreto de la Alcaldía disponiendo la forma de satisfacer el importe de las carnes incautadas en el Matadero, proponiendo la forma de liquidar las operaciones de ingresos y pagos producidos con dicho motivo.

(Continúa la sesión.)

Presidencia

El general Gómez Jordana marcha esta tarde a Marruecos

Tratará con el Alto Comisario de asuntos de interés

«Con objeto de puntualizar diversos asuntos relacionados con nuestra actuación en Marruecos, especialmente de carácter orgánico, y tratar de otros de Gobierno importantes, difíciles de desarrollar en conferencias telegráficas y telefónicas, el presidente del Directorio y general en jefe ha llamado al señor general Gómez Jordana para hablar con él durante unas horas, regresando inmediatamente el general Gómez Jordana a Madrid, una vez celebrada la conferencia. A este fin, esta misma tarde saldrá para Tetuán dicho vocal del Directorio.»

Hablando con Jordana.

Al enterarnos del viaje a Tetuán del vocal del Directorio general Gómez Jordana, hablamos brevemente con dicho general en su despacho oficial de la Presidencia, manifestándonos que había recibido orden del presidente interino de marchar cuanto antes a Marruecos, con objeto de entrevistarse con el presidente y general en jefe, marqués de Estella.

—Voy—nos dijo—a explicarle ciertos asuntos que, tratados por carta y en conferencias con el general Primo de Rivera, no ha sido posible puntualizar, dado el grandísimo trabajo que pesa sobre el presidente. Por lo tanto, el objeto de mi viaje es el de servir de enlace entre el alto comisario y el Directorio.

Pienso—añadió—permanecer poco tiempo

allí, de donde regresaré tan pronto como mi gestión termine.

—¿Y cuándo marcha usted?—le preguntamos.

—Marcho con el teniente coronel Ascensio en el rápido de Algeciras, para enlazar con el vapor que hace la travesía de Algeciras-Ceuta, teniendo propósito de llegar a Tetuán sobre el mediodía de mañana.

Y, diciendo esto, fué a conferenciar con el marqués de Magaz en su despacho.

Firma regia

GUERRA.—Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden de Santiago a don Luis de Miguel Rodríguez de la Encina de Irizar y Abargues.

Promoviendo al empleo de general de división por servicios y méritos en campaña al general de brigada don Antonio Vallejo Vila.

HACIENDA.—Dictando reglas para la distribución del personal del Cuerpo general de Hacienda, destinado a la Administración provincial e implantando las hojas de servicios para dicho Cuerpo.



Vista de uno de los pabellones del Reformatorio penitenciario de Ocaña, que fueron destruidos por un incendio, siendo reconstruido el primer piso y construido de nueva planta el segundo.

(Foto. de Sánchez de Castro (Ocaña).)

Calzado de lujo

Arias

Calzado económico

Arias

Calzado de duración

Arias

Especialidad en medidas

Arias

Siete de Julio, 3